



Bogotá, Agosto 14 de 2024

INFORME

**“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO
OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA
POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.**



INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
1. Objetivo	3
2. Alcance del seguimiento	3
3. Criterios	3
4. Desarrollo del seguimiento	3
4.1. Apropiación inicial de ingreso.....	4
4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos.....	4
4.2. Apropiación inicial gasto.....	6
4.2.1. Presupuesto Asignado.	7
4.2.2. Información Imputación presupuestal primer trimestre del año 2024.	7
4.2.3. Plan Anual de Compras.....	8
4.2.4. Ejecución Presupuestal de gastos a 31 de marzo de 2024.....	9
4.2.5. Ejecución Reserva Presupuestal 2023 a corte 27 de marzo de 2024. ¡Error! Marcador no definido.	
5. Conclusiones	16
6. Recomendaciones	17

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Apropiación Inicial del Ingreso	4
Tabla 2: Ejecución presupuestal de Ingreso	4
Tabla 3: Ingresos Recaudados	6
Tabla 4: Recaudo proceso de crédito vigencia 2024.....	6
Tabla 5: Información Presupuestal	7
Tabla 6: Resoluciones desagregación del presupuesto en gastos de adquisición de bienes y servicios.....	7
Tabla 7: Modificaciones al Plan Anual de Compras	8
Tabla 8: Ejecución presupuestal al 27 marzo 2024	9

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Metas y compromisos GSED	11
Gráfico 2: Gastos de Inversión, apropiación, compromisos y obligaciones	11
Gráfico 3: Ejecución Reserva Presupuestal 2024.....	14

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Introducción

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y las normas aplicables en materia presupuestal.

En este documento se detalla la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de la vigencia fiscal 2024. El informe destaca los aspectos más relevantes en relación con los recursos del Fondo Rotatorio de la Policía, proporcionando información específica y detallada de acuerdo con los procedimientos establecidos en la cadena presupuestal y la normativa vigente. Esto incluye la apropiación, liquidación, ingresos presupuestales, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y otros aspectos del presupuesto, así como las disposiciones de la Ley para la vigencia actual.

Este seguimiento se realizó con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo y al logro de resultados, verificando la gestión del riesgo, considerando que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de la entidad.

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

1. Objetivo

Realizar el seguimiento a los aspectos generales del proceso presupuestal del Fondo Rotatorio de la Policía en el segundo trimestre de la vigencia 2024, para establecer la gestión del riesgo en las diferentes etapas de la cadena financiera.

2. Alcance del seguimiento

El alcance del trabajo está definido por los resultados obtenidos en el segundo trimestre de la vigencia 2024, para los procedimientos P-3-1-08 V10 “ingresos presupuestales”, P-3-1-09 V7 “expedición certificados de disponibilidad presupuestal”, P-3-1-10 V7 “registro de compromisos” y P-3-1-11 V6 “modificación al presupuesto” y la información obtenida del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

3. Criterios

- Constitución Política 1991.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional”.
- Ley N° 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto N° 1068 de 2015 “Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”.
- Resolución 0042 de 2019, “Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración”.
- Ley N° 2276 del 29 de noviembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”.
- Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”
- Resolución 00001 de 2023 “Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2024”.
- Procedimientos presupuestales FORPO: P-3-1-08 V10; P-3-1-09 V7; P-3-1-10 V7, P-3-1-11 V6.

4. Desarrollo del seguimiento

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

La Oficina de Control Interno verificó la apropiación del presupuesto general para la vigencia 2024, el cual está constituido por el presupuesto de rentas, los recursos de capital y gastos con recursos propios.

4.1. Apropiación inicial de ingreso.

Acorde con lo dispuesto en el Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023, el Fondo Rotatorio de la Policía debe recaudar para la vigencia 2024, por concepto de ingresos, la suma de \$358.734.000.000,00

Tabla 1: Apropiación Inicial del Ingreso

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	358.734.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES	246.046.000.000,00
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	7.116.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.930.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	112.688.000.000,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.651.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21.417.000.000,00
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	87.621.000.000,00
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.999.000.000,00

4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos.

A continuación, se detalla la variación de los ingresos entre el presupuesto apropiado y el recaudo acumulado con corte 30 de junio del presente año.

Tabla 2: Ejecución presupuestal de Ingreso

RUBRO	Descripción	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	EJECUCIÓN
3	Recursos Propios De Establecimientos Públicos	358.734.000.000,00	123.021.458.140,65	34,29%
3-1-01-1	Ingresos Corrientes	246.046.000.000,00	91.134.146.452,20	37,04%
3-1-01-1-02-5	Venta De Bienes Y Servicios	7.116.000.000,00	330.057.256,68	4,64%
3-1-01-1-02-5-01	Ventas De Establecimiento De Mercado	60.000.000,00	330.057.256,68	
3-1-01-1-02-5-01-02	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	60.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-02-8	Tejido De Punto O Ganchillo; Prendas De Vestir	60.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-02-8-2	Prendas De Vestir (Excepto Prendas De Piel)	40.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-07	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	577.800.000,00	150.856.891,00	
3-1-01-1-02-5-01-07-2	Servicios Inmobiliarios	200.000.000,00	150.856.891,00	
3-1-01-1-02-5-01-07-2-1	Servicios Inmobiliarios Relativos A Bienes Inmuebles Propios O Arrendados	197.800.000,00	150.856.891,00	

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

RUBRO	Descripción	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	EJECUCIÓN
3-1-01-1-02-5-01-07-2-1-1	Propios O Arrendados	270.000.000,00	150.856.891,00	
3-1-01-1-02-5-01-08	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	50.000.000,00	179.200.365,68	
3-1-01-1-02-5-01-08-3	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad)	50.000.000,00	125.573.993,68	
3-1-01-1-02-5-01-08-3-1	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información	4.800.400.000,00	125.573.993,68	
3-1-01-1-02-5-01-08-9	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales	50.000.000,00	53.626.372,00	
3-1-01-1-02-5-01-08-9-1	Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción	700.000.000,00	53.626.372,00	
3-1-01-1-02-5-02-08-3	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad)	0,00	0,00	
3-1-01-1-02-6	Transferencias Corrientes	238.930.000.000,00	90.387.465.776,82	37,83%
3-1-01-1-02-6-06	Recursos De Terceros	238.930.000.000,00	90.387.465.776,82	
3-1-01-2	Recursos De Capital	112.688.000.000,00	31.887.311.688,45	28,30%
3-1-01-2-02	Excedentes Financieros	1.651.000.000,00	0,00	0,00%
3-1-01-2-02-1-02	Distribución De Excedentes Financieros	1.651.000.000,00	0,00	
3-1-01-2-05	Rendimientos Financieros	21.417.000.000,00	9.165.213.351,92	42,79%
3-1-01-2-05-1-02-01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.000.000.000,00	687.638.945,92	
3-1-01-2-05-2-01-03	DE PRESTAMOS DE CONSUMO	20.417.000.000,00	8.477.574.406,00	
3-1-01-2-09	Recuperación De Cartera – Préstamos	87.621.000.000,00	22.691.173.329,10	25,90%
3-1-01-2-09-3-03	De Prestamos De Consumo	87.621.000.000,00	22.691.173.329,10	
3-1-01-2-13	Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados	1.999.000.000,00	30.925.007,43	1,55%
3-1-01-2-13-1-01	Reintegros Incapacidades	0,00	30.336.006,43	
3-1-01-2-13-1-02	Reintegros Mesadas Pensionales	1.999.000.000,00	0,00	
3-1-01-2-13-1-03	Reintegros Gastos De Funcionamiento	0,00	589.001,00	

De acuerdo con la información del sistema de información SIIF, al 30 de junio de 2024, el recaudo total de los ingresos ascendió a \$123.021.458.140,65, lo que corresponde al 34,29% del total de los ingresos presupuestados por el Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia.

Considerando que estamos iniciando el segundo semestre del año, el cual debería reflejar una ejecución presupuestal aproximada del 50%, observamos que, a corte del mes de junio, la ejecución alcanzó solo un 34,29%. Esto indica que nos encontramos por debajo del nivel esperado de ejecución presupuestal.

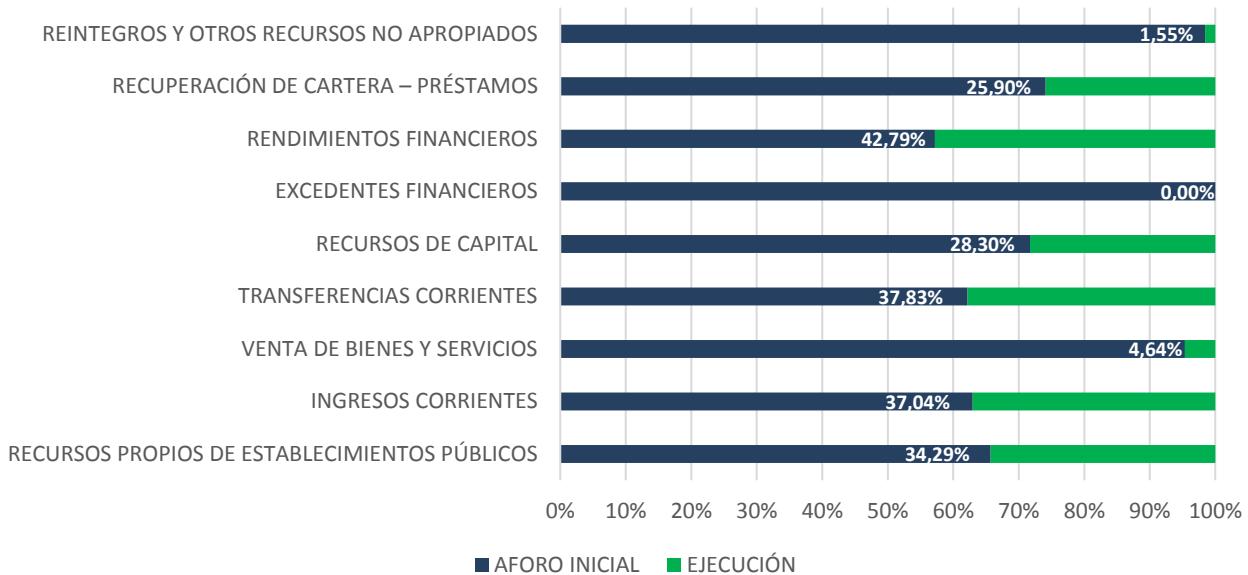
El total de ingresos recaudados a la fecha corresponden a:

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Tabla 3: Ingresos Recaudados

Ejecución Presupuestal



Conforme a la información proporcionada por el área de créditos, el recaudo por recuperación de cartera al 30 de junio de 2024 asciende a \$31.366.040.718, cifra que difiere de la registrada en el SIIF Nación. La discrepancia observada indica que la indisponibilidad del módulo contable está afectando el registro oportuno de los datos económicos de la entidad durante el período de análisis. En consecuencia, con los datos disponibles, no es posible llevar a cabo un análisis preciso de la situación de la ejecución de ingresos.

Tabla 4: Recaudo proceso de crédito vigencia 2024.

RECAUDO PROCESO CRÉDITOS VIGENCIA 2024			
2024	Capital	Interés	Recaudo
Enero	4.970.474.269	1.610.509.251	6.580.983.520
Febrero	4.973.425.237	1.572.856.819	6.546.282.056
Marzo	4.264.472.859	1.565.094.170	5.829.567.029
Abril	5.980.340.660	1.555.414.723	7.535.755.383
Mayo	6.226.149.381	1.623.976.478	7.850.125.859
Junio	4.951.178.315	1.691.513.767	6.642.692.079
TOTAL	31.366.040.718	9.619.365.208	40.985.405.926

4.2. Apropiación inicial gasto.

Mediante la ley 2342 del 15 diciembre de 2023, se le asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 358.734.000.000); para la disposición adecuada de los recursos se desagregaron, mediante el Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

4.2.1. Presupuesto Asignado.

Tabla 5: Información Presupuestal

CONCEPTO DEL GASTO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL	10.973.000.000,00
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SEVICIOS	3.923.000.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.680.000.000,00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	249.523.000.000,00
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	82.793.000.000,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	300.000.000,00
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.542.000.000,00
INVERSIÓN	INVERSIÓN - TECNOLOGÍA	7.000.000.000,00
TOTAL APROPIACIÓN INICIAL		358.734.000.000,00

Información presupuestal

De acuerdo con lo anterior, el total del presupuesto de gastos asignado para la vigencia 2024 disminuyó en un 4.72% en comparación con la vigencia 2023, que fue de \$376.524.624.184,00. Los gastos de funcionamiento asignados para la vigencia 2024 representan el 98.05% y los de inversión el 1.95% del total asignado.

Se validó en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación el registro como apropiación inicial del presupuesto asignado.

4.2.2. Información Imputación presupuestal primer trimestre del año 2024.

Durante el segundo trimestre del año 2024, el Fondo Rotatorio de la Policía realizó las siguientes modificaciones a la desagregación del presupuesto en gastos de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal, así:

Tabla 6: Resoluciones desagregación del presupuesto en gastos de adquisición de bienes y servicios

RESOLUCIÓN	FECHA	CRÉDITO	CONTRACREDITO	VALOR
00171	16/05/24	A-02-02-02-008-007-20	A-02-01-01-004-006-20	100.000.000,00
00171	16/05/24	A-05-01-02-008-007-21	A-05-01-01-004-006-21	600.000.000,00
00171	16/05/24	A-02-01-01-004-006-20	A-02-02-02-008-007-20	32.000.000,00
00171	16/05/24	A-05-01-01-004-006-21	A-05-01-02-008-007-21	26.000.000,00
00183	27/05/24	A-05-01-02-006-001-21	A-05-01-01-002-009-21	57.000.000,00
00208	04/06/24	A-02-02-02-008-007-20	A-02-02-02-008-003-20	29.694.597,00
00208	04/06/24	A-05-01-01-002-007-20	A-05-01-02-008-003-20	69.287.394,00
00208	04/06/24	A-05-01-01-002-007-20	A-05-01-02-008-005-20	174.821.165,00

Las Resoluciones de modificación a la desagregación del Presupuesto en Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2023, relacionadas anteriormente, cuentan con el

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Formato “Solicitud modificación al presupuesto”, firmado por el Director General de la Entidad, cumpliendo con lo establecido en el procedimiento *P-3-1-11 V6* “modificación al presupuesto”.

4.2.3. Plan Anual de Compras

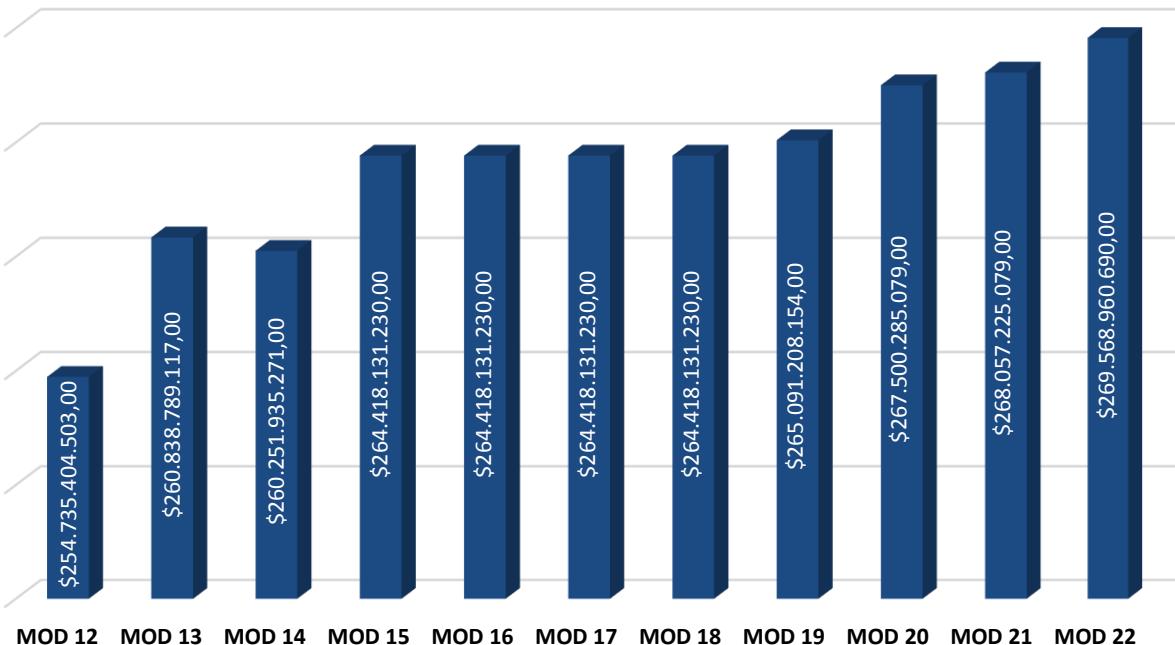
Para el segundo trimestre del año 2024 se han realizado 11 modificaciones a la fecha de corte está valorado en \$ 269.568.960.690. Las modificaciones realizadas a la fecha son las siguientes:

Tabla 7: Modificaciones al Plan Anual de Compras

MODIFICACIONES PLAN ANUAL		FECHA
MOD 12	\$ 254.735.404.503,00	01/04/2024
MOD 13	\$ 260.838.789.117,00	12/04/2024
MOD 14	\$ 260.251.935.271,00	15/04/2024
MOD 15	\$ 264.418.131.230,00	26/04/2024
MOD 16	\$ 264.418.131.230,00	08/05/2024
MOD 17	\$ 264.418.131.230,00	10/05/2024
MOD 18	\$ 264.418.131.230,00	15/05/2024
MOD 19	\$ 265.091.208.154,00	23/05/2024
MOD 20	\$ 267.500.285.079,00	31/05/2024
MOD 21	\$ 268.057.225.079,00	12/06/2024
MOD 22	\$ 269.568.960.690,00	19/06/2024

Fuente: Secop II

MODIFICACIONES PLAN ANUAL II TRIMESTRE 2024



INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

En el plan anual de compras, a la fecha de corte 19 de junio, tenía estimado ejecutar \$248.288.571.021,00. Acorde con la información presupuestal se ejecutaron los siguientes rubros, para la adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS
A-02	Adquisición de bienes y servicios	3.923.000.000,00	2.899.796.926,38
A-05-01	Gastos de comercialización y producción	249.523.000.000,00	174.581.051.898,83
	Total	253.446.000.000,00	177.480.848.825,21

Fuente: Reporte de presupuesto 19 junio 2024

Durante el periodo objeto de análisis, se tenía planeado ejecutar un total de \$248.288.571.021,00 en el plan anual de compras, sin embargo, de acuerdo con la información presupuestal, en los rubros de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, se comprometieron \$177.480.848.825,21. Esto equivale a decir que, de lo planeado para el trimestre, se alcanzó a ejecutar un 71.48% de lo estimado. Esta cifra refleja una sólida ejecución del plan anual de compras.

4.2.4. Ejecución Presupuestal de gastos a 30 de junio de 2024.

El presupuesto de gastos apropiado para la vigencia 2024 asciende a \$358.734.000.000,00 de los cuales \$351.734.000.000,00 corresponden a gastos de funcionamiento y \$7.000.000.000,00 a gastos de inversión. Durante el primer trimestre de 2024 se presentó el siguiente comportamiento en los compromisos, obligaciones y pagos:

Tabla 8: Ejecución presupuestal al 28 junio 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO PRESUPUESTO

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 28 DE JUNIO DE 2024						
CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPR.	% COM	OBLIG.	% EJC	PAGOS	% EJ C	
Gastos De Personal	\$ 10.973.000.000,00	\$ 3.191.434.706,06	29,08%	\$ 3.062.115.422,74	27,91%	\$ 3.062.115.422,74	27,91%	
Adquisición De Bienes Y Servicios	\$ 3.923.000.000,00	\$ 1.777.913.840,82	45,32%	\$ 238.310.003,88	6,07%	\$ 237.416.253,88	6,05%	
Transferencias Corrientes	\$ 1.680.000.000,00	\$ 51.346.131,40	3,06%	\$ 50.259.280,00	2,99%	\$ 50.259.280,00	2,99%	

INFORME

"SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II
TRIMESTRE VIGENCIA 2024".

10

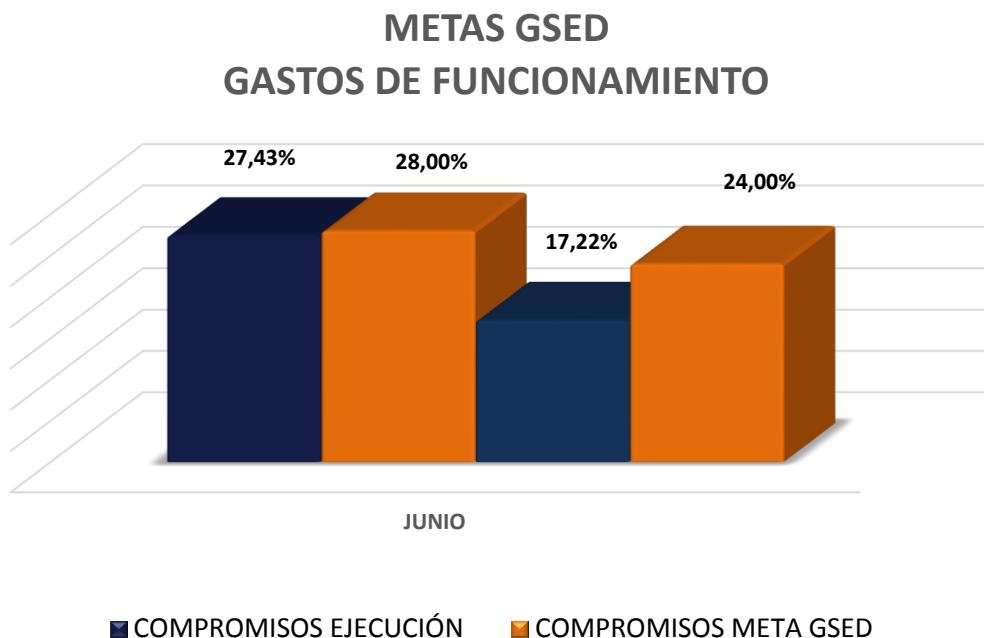
CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 28 DE JUNIO DE 2024						
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPR.	% COM	OBLIG.	% EJC	PAGOS	% EJ C
Gastos De Comercialización Y Producción	\$ 249.523.000.000,00	\$ 44.571.670.760,28	17,86%	\$ 12.549.158.435,28	5,03%	\$ 12.525.456.499,28	5,02%
Adquisición De Activos Financieros	\$ 82.793.000.000,00	\$ 46.254.001.726,50	55,87%	\$ 44.302.080.848,95	53,51%	\$ 44.302.080.848,95	53,51%
Disminución De Pasivos	\$ 300.000.000,00	\$ 119.190.181,00	39,73%	\$ 112.611.377,00	37,54%	\$ 112.611.377,00	37,54%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	\$ 2.542.000.000,00	\$ 504.203.155,79	19,83%	\$ 271.609.079,79	10,68%	\$ 271.460.495,79	10,68%
Total Gastos De Funcionamiento	\$ 351.734.000.000,00	\$ 96.469.760.501,85	27,43%	\$ 60.586.144.447,64	17,22%	\$ 60.561.400.177,64	17,22%
Adquis. De Bys - Sedes Adecuadas - Fortalecimiento De La Infraestructura Física Del Fondo Rotatorio De La Policía A Nivel Nacional - "Infraestructura"	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Adquis. De Bys - Servicios Tecnológicos - Fortalecimiento De La Infraestructura Tecnológica Del Fondo Rotatorio De La Policía A Nivel Nacional - "Tecnologías De La Información"	\$ 6.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	2,13%	\$ 19.191.428,54	0,32%	\$ 19.191.428,54	0,32%
Total Gastos De Inversión	\$ 7.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	1,82%	\$ 19.191.428,54	0,27%	\$ 19.191.428,54	0,27%
Total Gastos	\$ 358.734.000.000,00	\$ 96.597.260.501,85	26,93%	\$ 60.605.335.876,18	16,89%	\$ 60.580.591.606,18	16,89%

Se evidenció que la entidad al 28 de junio del 2024, comprometió el 27,43% del total de gastos de funcionamiento y 1,82% de los gastos de inversión. Se efectuaron obligaciones y pagos correspondientes al 16,89%.

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Gráfico 1: Metas y compromisos GSED



De acuerdo con las metas establecidas por el GSED, la entidad presenta una desviación negativa en los compromisos del 0.57%; a su vez las obligaciones reflejan un comportamiento similar del 6.78%, lo anterior da cuenta a la falta de ejecución que ha presentado la entidad en el primer trimestre del 2024.

Con referencia a los gastos de inversión, se tiene el siguiente comportamiento:

Gráfico 2: Gastos de Inversión, apropiación, compromisos y obligaciones

METAS GSED GASTOS DE INVERSIÓN



En la gráfica, se puede observar que, a la fecha de corte, en el rubro de inversión solo se tiene un compromiso de \$127.500.000,00, lo que corresponde al 2.13% de las partidas asignadas para los

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

dos proyectos que tiene la entidad. Esto indica que en el periodo de análisis no se evidencia ejecución en los proyectos de inversión. Cabe aclarar que los mismos son fundamentales para el desarrollo de la operación y que cualquier variación en asuntos relacionados con la tecnología debe ser aprobado por el Ministerio de Defensa, colocando en riesgo su ejecución.

4.2.5. Clasificación uso presupuestal.

Se realizó una verificación de la clasificación de los usos presupuestales al 30 de Junio 2024, para lo cual se obtuvó una muestra del Sistema Integral de Información Financiera, arrojando los siguientes rubros objeto de análisis:

Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal
A-02-01-01-006-002-03-1-01	Paquetes De Software
A-02-02-008-004-02	Servicios De Telecomunicaciones Vía Internet
A-05-01-02-008-004-02	Servicios De Telecomunicaciones Vía Internet
A-02-02-01-003-002-01	Pasta De Papel, Papel Y Cartón
A-02-02-01-003-003-03	Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudos); Preparados N.C.P., Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites
A-05-01-01-003-003-03	Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudos); Preparados N.C.P., Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites
A-05-01-02-008-003-01-1	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión
A-02-02-01-003-006-01	Llantas De Caucho Y Neumáticos (Cámaras De Aire)
A-02-02-006-003-01	Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas
A-02-02-006-009-01	Servicios De Distribución De Electricidad, Y Servicios De Distribución De Gas (Por Cuenta Propia)
A-02-02-006-009-02	Servicios De Distribución De Agua (Por Cuenta Propia)
A-02-02-007-003-01	Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario
A-05-01-02-007-003-01	Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario
A-02-02-008-002-01	Servicios Jurídicos
A-02-02-008-003-09	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.
A-02-02-008-007-01-1	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, (Excepto Maquinaria Y Equipo)
A-02-02-008-009-01	Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción
A-05-01-02-009-004-02	Servicios De Recolección De Desechos
A-05-01-02-009-004-03	Servicios De Tratamiento Y Disposición De Desechos

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal
A-02-02-02-009-004-02	Servicios De Recolección De Desechos
A-02-02-02-009-007-09	Otros Servicios Diversos N.C.P.
A-05-01-01-002-003-04	Productos De Panadería
A-05-01-01-003-002-01	Pasta De Papel, Papel Y Cartón
A-05-01-01-003-005-01	Pinturas Y Barnices Y Productos Relacionados; Colores Para La Pintura Artística; Tintas
A-05-01-01-003-008-01-4	Otros Muebles N.C.P.
A-05-01-02-006-009-01	Servicios De Distribución De Electricidad, Y Servicios De Distribución De Gas (Por Cuenta Propia)
A-05-01-02-006-009-02	Servicios De Distribución De Agua (Por Cuenta Propia)
A-05-01-02-008-003-09	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.
A-05-01-02-008-007-01-4	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Transporte
A-05-01-02-008-009-01	Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción
A-05-01-02-009-007-09	Otros Servicios Diversos N.C.P.

Se procedió a validar si los rubros de gastos de comercialización y adquisición de bienes y servicios se encontraban desagregados, conforme a lo definido en el catálogo de clasificación presupuestal.

Al cotejar la información obtenida del reporte de ejecución presupuestal “detallado con uso” con el listado de obligaciones del Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación, se evidenció que los pagos efectuados a IP TECHNOLOGIES SAS, empresa que nos brinda servicios de canales dedicados y acceso a internet, están siendo clasificados por dos rubros diferentes: A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VÍA INTERNET y A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE,

Es fundamental mantener un control riguroso sobre la utilización de los rubros presupuestales, ya que se puede materializar un riesgo de imagen por el incumplimiento de las normas presupuestales, esto puede afectar la presentación de los reportes de austeridad y la información suministrada a contabilidad.

Los gastos financieros por concepto de 4X1000, asociados al pago de nómina del personal de los procesos productivos, alcanzan un promedio de \$5.111.422 mensual, valor que en el año representaría \$ 61.337.067, gasto que se puede minimizar si estas transferencias se realizan directamente desde la cuenta única nacional. Se solicita una aclaración sobre estos pagos al departamento de presupuesto. No obstante, hasta el momento no se ha recibido respuesta al respecto. Por lo tanto, se validará la situación en el siguiente trimestre.

4.2.6. Ejecución Reserva Presupuestal 2023 a corte 27 de marzo de 2024.

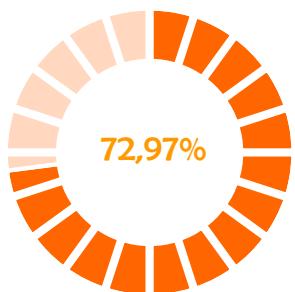
INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

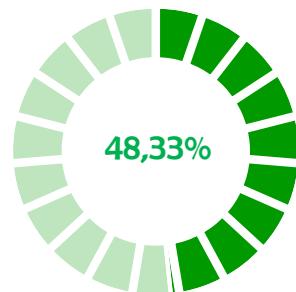
Gráfico 3: Ejecución Reserva Presupuestal 2024

Reserva de Gastos de Funcionamiento:

Durante el segundo trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la ejecución de los montos designados como reserva de gastos de funcionamiento de la siguiente forma:



ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS



GASTOS DE
COMERCIALIZACIÓN Y
PRODUCCIÓN



GASTOS DE
COMERCIALIZACIÓN Y
PRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre, queda pendiente ejecutar el 27.03% de la reserva presupuestal destinada a la adquisición de bienes y servicios y el 51.67% de los gastos de comercialización y producción. En cuanto a la adquisición de activos financieros, estos se ejecutaron en su totalidad.

Gastos de Inversión:

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

15



Se registró una ejecución del 100% de los fondos destinados a gastos de inversión, lo que indica que la totalidad de los recursos de la reserva para estos gastos se utilizaron en el período de análisis.

4.2.7 Comparativo Enero a Junio 2024 Ingresos y Gastos

Comparación de ingresos y gastos

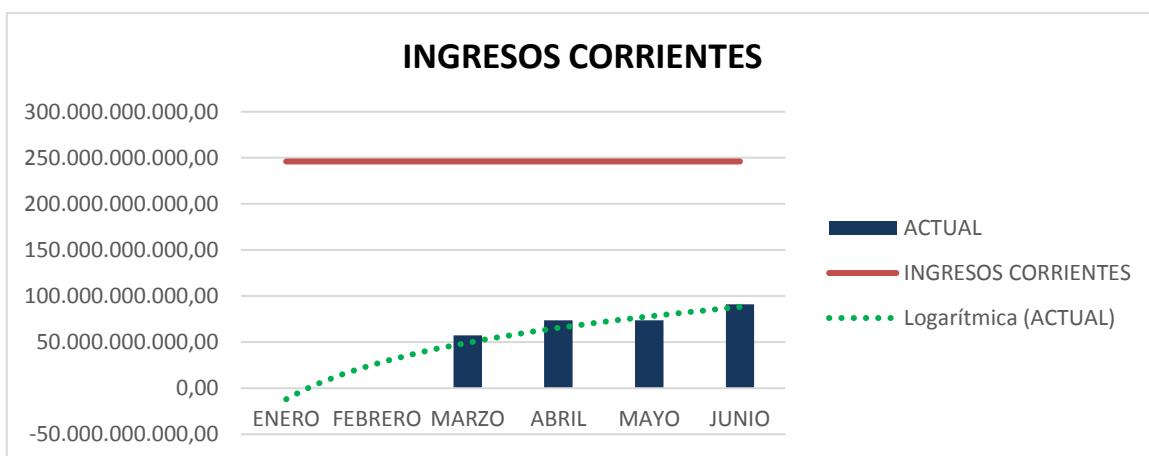
Enero	254.504.900	2.422.948.460,24
Febrero	5.918.208.839	8.355.559.378,47
Marzo	69.791.471.040	15.711.093.182,89
Abril	98.716.017.688	36.407.565.299,50
Mayo	100.122.368.286	54.800.531.751,46
Junio	123.021.458.141	96.597.260.501,85
Presupuesto 2024	358.734.000.000	358.734.000.000,00

Al revisar la ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio de la Policía, tanto en ingresos como en gastos, se observa que, hasta el mes de junio, los ingresos alcanzan \$123.021.458.141, lo que representa el 34,29% del presupuesto total asignado para la vigencia 2024. Este porcentaje sugiere que, si la tendencia se mantiene, al finalizar el año se alcanzaría un total aproximado de \$246.042.916.281,30, equivalente al 68,59% del presupuesto asignado. No obstante, es preciso considerar que los únicos ingresos que tienen un comportamiento similar por mes son los recursos

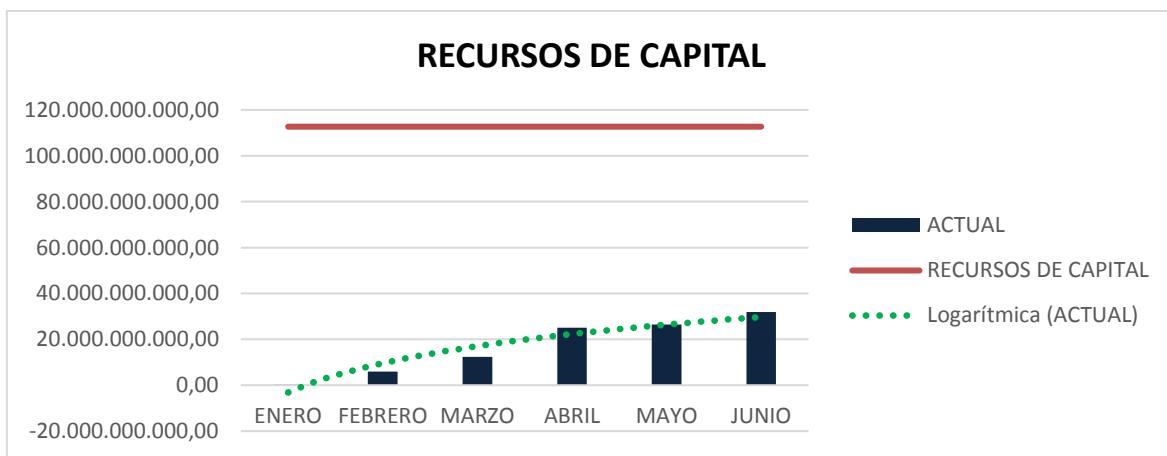
INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

de capital (Recuperación de cartera e intereses por préstamos de consumo), los ingresos de comercialización son de baja ejecución en el segundo semestre, por lo que podría afirmar que la tendencia que la ejecución de ingresos va ser inferior al porcentaje antes señalado. Por lo anterior se requiere del análisis detallado del flujo de caja, para que la entidad pueda mantener su equilibrio presupuestal.



Al finalizar la vigencia, se proyecta que los ingresos corrientes alcanzarán un 74,08% del presupuesto asignado, lo que evidencia un incumplimiento respecto al presupuesto total previsto.



De acuerdo con la gráfica, se puede evidenciar una baja ejecución en el rubro de recursos de capital durante el primer semestre. Si este patrón persiste, se estima que al finalizar la vigencia se alcanzará solo un 56,59% del presupuesto, lo que indica un incumplimiento en relación con el presupuesto total asignado.

1. Conclusiones

Al revisar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo Rotatorio de la Policía para Lo corrido de la vigencia 2024 se tiene que se presentan las siguientes situaciones:

- **Baja ejecución presupuestal del gasto**

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA II TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

El seguimiento presupuestal revela una baja ejecución en el periodo objeto de control para los rubros de gastos de funcionamiento y de inversión. Situación que se puede asociar a la materialización del riesgo tecnológico que presentó la entidad en su sistema de información.

- **Ejecución del ingreso**

En el reporte de ejecución presupuestal se evidencia un desempeño bajo. A mitad del período, se debería haber alcanzado al menos un 50% de ejecución presupuestal, sin embargo, los resultados están por debajo de este nivel. Es importante destacar que en el rubro de recuperación de cartera se observa una discrepancia entre la información presupuestal registrada en el sistema SIIF Nación y la ejecución real.

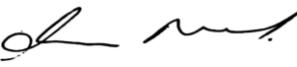
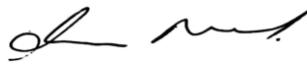
Esto evidencia la materialización de un riesgo tecnológico por la confiabilidad de los sistemas de información, al no reflejar adecuadamente los hechos económicos del periodo objeto de análisis.

- **Cumplimiento de Modificaciones a las Apropiaciones Iniciales**

Las modificaciones a las Apropiaciones Iniciales cumplen con lo establecido en el procedimiento P-3-1-11 V6 "Modificación al Presupuesto.

2. Recomendaciones

- Realizar un seguimiento y verificación a la asignación de usos presupuestales, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Presupuestal del DANE.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Cont. PÚB. Leydi Johanna Alonso Torres Profesional PSPP Oficina Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno